

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**“Gestión de las empresas construyendo puente para
el desarrollo sostenible del Perú”**

PRESENTADO POR

Bachiller: GÁLVEZ SANTA CRUZ VICTOR ROLANDO

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

ASESOR:

DR. VEGAS GALLO EDWIN AGUSTÍN

DNI N° 02771235

<https://orcid.org/0000-0002-2566-0115>

LIMA- PERÚ

2023



INFORME DE SIMILITUD N°036 2023-UPCI-FCEYN-REHO-T

A : **MG. HERMOZA OCHANTE RUBÉN EDGAR**
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y de Negocios

DE : **MG. HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR**
Docente Operador del Programa Tumitin

ASUNTO : Informe de evaluación de Similitud de Trabajo de Suficiencia Profesional:
BACHILLER GALVEZ SANTA CRUZ, VICTOR ROLANDO

FECHA : Lima, 15 de Julio de 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de informar lo siguiente:

1. Mediante el uso del programa informático **Turnitin** (con las configuraciones de excluir citas, excluir bibliografía y excluir oraciones con cadenas menores a 20 palabras) se ha analizado el Trabajo de Suficiencia Profesional titulada: **“GESTIÓN DE LAS EMPRESAS CONSTRUYENDO PUENTE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PERÚ”**, presentado por el Bachiller **GALVEZ SANTA CRUZ, VICTOR ROLANDO**.
2. Los resultados de la evaluación concluyen que el Trabajo de Suficiencia Profesional en mención tiene un **ÍNDICE DE SIMILITUD DE 12%** (cumpliendo con el artículo 35 del Reglamento de Grado de Bachiller y Título Profesional UPCI aprobado con Resolución N° 373-2019-UPCI-R de fecha 22/08/2019).
3. Al término análisis, el Bachiller en mención **PUEDEN CONTINUAR** su trámite ante la facultad, por lo que el resultado del análisis se adjunta para los efectos consiguientes

Es cuanto hago de conocimiento para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....
MG. HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR
Universidad Peruana de Ciencias e Informática
Docente Operador del Programa Tumitin

Adjunto:

- *Recibo digital turnitin*
- *Resultado de similitud*

Dedicatoria

Quiero dedicarles este trabajo a mis padres; a mi esposa e hijos, por haberme apoyado siempre a lo largo de todo este tiempo que demando concluir mi carrera profesional de contabilidad, a mis compañeros de clase y a todas las personas que de una u otra manera me apoyaron para sacar adelante este proyecto.

GÁLVEZ SANTA CRUZ VICTOR ROLANDO.

Agradecimiento

Quiero agradecerle a Dios por haberme permitido terminar mi carrera profesional, al mismo tiempo quiero expresarle mi más sincero agradecimiento a los dueños de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática, por haberme permitido convalidar mis estudios de pregrado.

GÁLVEZ SANTA CRUZ VICTOR ROLANDO.

Declaración de Autoría

Nombres : VICTOR ROLANDO
Apellidos : GÁLVEZ SANTA CRUZ
Código : 1907000144
DNI : 25427454

Declaro que, soy el autor del trabajo realizado y que es la versión final que he entregado a la oficina del Decanato de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática.

Asimismo, declaro que he citado debidamente las palabras o ideas de otros autores, refiriendo expresamente el nombre de la obra y página o páginas que me sirvieron de fuente.

INDICE

DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTO	4
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	5
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I.- Planificación del Trabajo de suficiencia Profesional.....	9
Título y descripción del Trabajo	
Objetivos del Trabajo	9
Justificación.....	9
CAPÍTULO II.- Marco Teórico	11
Bases Teóricas	11
Empresa-Ambiente-Desarrollo Sostenible	
Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030	
Antecedentes Nacionales e Internacionales	13
CAPÍTULO III.- Desarrollo de actividades programadas.....	15
Motivaciones empresariales.....	15
Herramientas que las empresa puede usar para la sostenibilidad empresarial-social-ambiental	22
Fondos de inversión éticos y ambientales	24
Ética empresarial y ambiental	25
CAPÍTULO IV.- Resultados Obtenidos	26
CONCLUSIONES	30
RECOMENDACIONES	31
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	32
ANEXOS	34
Anexo 1. Evidencia de similitud Digital.....	35
Anexo 2. Autorización de Publicación en Repositorio UPCI	39

INTRODUCCIÓN

Si bien es cierto el crecimiento económico empresarial (**con economía lineal, agregado nuestro**) y el avance tecnológico de las empresas impulsan en gran medida el desarrollo de las naciones; también no es menos cierto, que ese desarrollo conlleva a que el ambiente o naturaleza sea menoscabado, en clara desprotección para las generaciones futuras.

En la idea de la economía lineal (**que usa materias primas de otros países**), sus estudios sobre Estados Unidos, Robert Solow, Premio Nobel de economía (1987) encontró que el crecimiento de esa Nación se debía fundamentalmente al progreso tecnológico, a la inversión monetaria y al crecimiento de la mano de obra (**barata agregado nuestro**). (Universidad Tecnológica de México, 1996).

Para Solow, la inversión es la “parte de la producción nacional que se utiliza para obtener un producto y un ingreso futuros”. Esto en la secuencia de la empresa: sistema-mercancía y lucro. Este proceso provoca que la inversión pueda traducirse ya sea en nuevas empresas (como spin off), maquinaria, equipos e infraestructura, entre otros bienes que incrementen el stock del capital físico o bien en la selección o reclutamiento de personal para la empresa que aumenten su destreza, creatividad y habilidad; como capital humano para mejorar la contabilidad empresarial y en consecuencia ello impulsará el crecimiento económico y el desarrollo de un país. Lastimosamente ese modelo de desarrollo empresarial y desarrollo país, continúa hasta el presente.

Vegas y Vegas (2023), lo ejemplifican con el crecimiento económico boyante de la República Popular de China, que le ha permitido con sus empresas sacar a 740 millones de chinos de la línea de la pobreza, pero a costa del pobre desempeño ambiental del país, que pone a los bienes y servicios de los sistemas naturales chinos en situación de vulnerabilidad.

Según Wolf et al (2022), en el Indicador de Desempeño Ambiental del Centro Yale de Ley y Política Ambiental de la Universidad de Yale (Estados Unidos de Norte América), en un ranking de 180 países la China ocupa el puesto 160, antecedendo veinte posiciones a la India que es el país con peor desempeño

ambiental pero con gran crecimiento económico industrial. Por cierto el Perú está en el puesto 101 en ese ranking.

Siguiendo a Azqueta (2002), la empresa juega un papel clave en ese puente que hay que construir entre gestión empresarial con economía de mercado y la conservación ambiental, en el marco de las leyes de la naturaleza y de la conservación de la materia y energía, si queremos como país y empresas, transitar hacia un modelo de desarrollo sostenible.

Conseguir ese modelo de desarrollo sostenible con empresas solidarias y con sostenibilidad socio empresarial, requiere acceder a tecnologías limpias que proporcionen una mejor gestión de los recursos. No obstante es preocupante que la tecnología que se genera en países desarrollados, como China, India; se transfiera a países como el nuestro vía empresas multinacionales, que en la mayoría de los casos junto con los consumidores devuelven a la naturaleza los residuos y el calor de la energía mal usada (entropía) que deteriora la capacidad de la naturaleza para seguir cumpliendo sus funciones de productores de bienes y servicios. En el comparativo la naturaleza es una mega empresa que hay que gestionarla tendiendo un puente entre la economía de la empresa ya sea mega o micro y el mundo de la biosfera (parte de la tierra donde se desarrolla la vida).

De allí que en este trabajo de suficiencia profesional, pretendemos que la empresa tome decisiones positivas en su gestión promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el mejor comportamiento que marque la relación ética-empresa y de acuerdo a los instrumentos y herramientas conocidas para favorecer la conservación de la materia y energía.

CAPÍTULO I.- PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

En este apartado, se presentan los objetivos: general, específicos y la justificación, analizando los impactos sobre la empresa acorde con los objetivos planteados.

OBJETIVOS:

GENERAL

Propiciar un cambio en el comportamiento empresarial que lleve a la empresa a mejorar sustantivamente su desempeño ambiental, para la satisfacción de las generaciones presente y futura por el desarrollo sostenible.

ESPECÍFICOS

- Usando la vía indirecta mediante la demanda de los consumidores, a través de la información y educación ambiental de aquellos; motivar a la empresa a mejorar su postura ambiental.
- Análisis de herramientas de gestión ambiental que la empresa debe introducir para abordar la problemática ambiental.
- Consolidar una nueva ética empresarial.

JUSTIFICACIÓN

Enmarcadas en la economía lineal de mercado, la respuesta de las empresas en general, ante la conservación de la naturaleza es casi nula, a pesar que en la política económica y política ambiental hay medidas de regulación y control de distintos tipos sobre prohibición de uso y consumo de productos (ejemplo el uso de los octógonos), uso de recursos naturales, leyes o normas que regulan la producción de un bien o servicio determinado (ejemplo el uso del plástico de un solo uso). Asimismo existen normas de planificación y ordenación del territorio,

que regulan las actividades que se pueden llevar a cabo en territorio determinado. Lamentablemente esta normativa que busca garantizar la eficacia de la conservación ambiental no toma en cuenta la eficiencia. Hay innumerables ejemplos de empresas grandes y pequeñas formales e informales que hacen caso omiso a la normativa empresarial.

En el presente trabajo, antes que tratar de normativas e instrumentos económicos, propios de la política ambiental, usaremos la vía indirecta para procurar el cambio conductual del empresario y por ende de la empresa para hacerla más respetuosa con el ambiente que comprende “a los elementos físicos, químicos, y biológicos de origen natural o antropogénico que, en forma individual o asociada, conforman el medio en que se desarrolla la vida, siendo los factores que aseguran la salud individual y colectiva de las personas y la conservación de los recursos naturales, la diversidad biológica y el patrimonio cultural asociado a ellos, entre otros (artículo 2.3 Ley General del Ambiente, según Andaluz, C. 2016)

En la Planificación del Trabajo analizamos el impacto sobre las empresas, acorde con los objetivos planteados, Para ello lo hemos estructurado en cuatro ítems:

1. ¿Qué motivos podrían llevar a las empresas a adoptar una mejor performance ambiental? (motivaciones empresariales).
2. ¿Qué herramientas puede introducir la empresa para abordar la dimensión ambiental del desarrollo?
3. ¿Cómo llegar a una ética empresarial y ambiental?
4. Análisis de un estudio de caso.

CAPÍTULO II.- MARCO TEÓRICO

2.1 Bases Teóricas

Deckstein Dagmar, en Thesing y Hofmeister Editores (1997), se señala: “El hombre no sólo es rico por lo que posee, sino que lo es mucho más, cuando es capaz de prescindir con dignidad. Y podría ser que la humanidad gane perdiendo y se vuelva más rica, siendo más pobre” (Inmanuel Kant).

Esta frase de I. Kant estaba en la concepción de los años previos a la revolución industrial (s. XVIII), la cual forjó la economía capitalista llevando a una nueva sociedad al delirio por el consumo enmarcado en la economía lineal, creciendo los consumidores en la adquisición de bienes con generación de desechos.

En esa filosofía a las empresas les interesa el modelo consumista industrial prescindiendo de la conservación de la materia y la energía.

Sin embargo ya en Deckstein (op cit), se observa lenta y de manera continua que vía indirecta los consumidores empiezan a cambiar de conductas optando por preferir comprar “productos ecológicos” y en consecuencia crece el número de empresas que consideran la necesidad de tender el puente entre la economía y la ecología y que esta no es más que una concepción económica a largo plazo, dando origen a la economía ecológica o **economía circular (subrayado nuestro)**. Al respecto Deckstein señala “las empresas encaran su producción sobre la base del ahorro de materia prima y energía, vendiendo la utilidad del producto y no el producto mismo, lo que garantiza la posibilidad de devolver los bienes usados a los fabricantes, ahorrando de este modo adicionalmente materia prima y costos de eliminación de residuos, apostando por productos más duraderos en lugar de promover ciclos productivos cada vez más cortos. Todo ello los hace innovadores, les abre nuevos mercados y les permite transformarse en referentes”.

Según Ibarra, 2023 (estrategia y negocios.net), la “crisis hídrica” que presenta El salvador, “impactarán en los segmentos más vulnerables, en las empresas y sus sistemas de producción, debido a la escasez de recursos y los sistemas de abastecimiento para todas las necesidades son más complejos y costosos”. Ello

lleva a la empresa privada a manejarse dentro del denominado “**CAPITALISMO CONSCIENTE**”, en la que ellas deben tener responsabilidad socio ambiental maximizando sus ganancias y su rentabilidad en un círculo virtuoso que genere equilibrio y valor en las áreas económica, social y ambiental.

A esto último se le ha denominado desarrollo sostenible. En Vegas (2003), se señala hacia una aproximación del concepto de desarrollo sostenible, que en junio de 1992 tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil; la denominada **Cumbre de la Tierra**, donde se discutieron tres grandes desafíos: desarrollo sostenible y equidad mundial; diversidad biológica y alteraciones climáticas. Lo que queda claro es que el desafío más destacado de la Cumbre, fue la “Institucionalización” y la aceptación del concepto de desarrollo sostenible: Vale decir el emparejamiento dialéctico entre conservación ambiental y desarrollo socio-económico. El cometido del desarrollo sostenible es la búsqueda de una vía de progreso económico que no deteriore el bienestar de las generaciones futuras.

Vegas, op cit; señala que “el núcleo ideológico de tal concepto lo plasmó la Comisión Bruntland cuando expresaba la obligación de legar a la siguiente generación una reserva de bienes de calidad de vida no inferior a la que nosotros hemos heredado”. Allí se define el concepto de desarrollo sostenible como el desarrollo que conjuga el crecimiento económico de las empresas con la responsabilidad social y la conservación de los ecosistemas naturales productores de los bienes de servicio los cuales consumimos ya sea natural o con valor agregado.

Esa filosofía de modelo de desarrollo llega a suponer que los gestores públicos y privados sean los principales garantes o albaceas de los intereses de las actuales generaciones, pero también de las que aún no han nacido.

Rodríguez y Ríos, 2016, evaluaron a 87 empresas de Colombia, bajo la metodología Global Reporting Initiative (GRI) G4, con el objetivo de describir el nivel de sostenibilidad social, económica y ambiental; concluyendo que el nivel empresarial en la filosofía del desarrollo sostenible está en nivel medio de desarrollo e implementación organizacional.

En 2012, en Río + 20 se aprobó por la Asamblea General de Naciones Unidas la Resolución 66/288 denominada **El futuro que queremos** con 283 líneas políticas, conducentes a la “erradicación de la pobreza como mayor problema que afronta el mundo en la actualidad y una condición indispensable del desarrollo sostenible”. En ese documento se insta a las empresas en su artículo 58, inciso o, a promover las modalidades de consumo y producción sostenibles, gestionando aquellas con **“una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, en respeto de la soberanía del país sobre sus recursos naturales, teniendo en cuenta sus circunstancias, objetivos, responsabilidades y prioridad nacional y el margen de acción de sus políticas con respecto a las tres dimensiones del desarrollo sostenible: dominio económico-empresarial (bienes materiales y servicios, empleo, creación de riqueza), dominio social (inclusión, equidad y salud humana) y dominio ambiental (ambiente sano y limpio, disponibilidad de los recursos y salud de los ecosistemas con salud humana)”**.

En 2015, Naciones Unidas formuló la Agenda de Desarrollo Sostenible, con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a ser alcanzados en el 2030. Concretamente en relación a la gestión de la empresa es mandatorio el ODS 12 sobre Producción y consumo responsables, en el mandato de que las empresas garanticen modalidades de consumo y producción sostenibles.

Atendiendo a la AGENDA 2030, señalamos que estamos a 7 años para medir la efectividad de esta gran alianza terráquea para medir la efectividad de la misma y se requiere mucho esfuerzo gubernamental, empresarial, académico y de la propia sociedad civil para interactuar en sentido PRO NATURA, habida cuenta que disponemos de un solo planeta Tierra.

2.2 Antecedentes nacionales e internacionales

En el plano nacional, según Revista ENERGIMINAS, (2023), la empresa minera Antamina, es “una de las 10 Empresas Más Admiradas del Perú en materia de sostenibilidad ambiental, resaltado por sus pares y expertos de la industria”; por

desarrollar su logística integrando el territorio alto andino con el costero, mediante un corredor económico con desarrollo inclusivo.

Estos EMA son resultado de encuestas realizadas por Price Waterhouse Coopers y G de gestión, entre los ejecutivos del país; permitiendo que Antamina sea aliado del desarrollo de la Región Ancash y por ende del Perú; favoreciendo el enfoque de su gestión empresarial en las variables ambiental y social, optimizando sus procesos productivos con tecnología preventiva y sobre todo fortaleciendo sus relaciones con las comunidades locales y el gobierno regional.

Entre otras EMA, más destacadas están: Alicorp, Backus, BBVA, BCP, Leche Gloria y Cementos Yura.

En el plano internacional latinoamericano, Colombia es el país más destacado en esta relación Empresa-Ambiente. A tal punto que recientemente se ha realizado en ese país La “Cumbre Internacional de Sostenibilidad e Innovación Ambiental”, en el que se ha reflexionado sobre la necesidad de la empresa de acomodarse a los retos ambientales en una economía circular para enfrentar el cambio climático y llegar al desarrollo sostenible. El lema de la Cumbre ha sido “Transición energética para el futuro”. De hecho en la Cumbre se ha insistido mucho en el papel de la empresa privada ante los desafíos del desarrollo sostenible.

CAPÍTULO III.- Desarrollo de las actividades programadas

Contando con los objetivos, el marco teórico a continuación presentamos los aspectos que deben considerar la relación empresa-ambiente, para consolidar la vocación empresarial en la conservación empresarial.

3.1 MOTIVACIONES EMPRESARIALES

Desde 1998 Mc Laren y colaboradores señalaban que la sostenibilidad económica de la empresa (ganancias) eran 10 veces más si aquellas se organizaban en torno a dos cuestiones fundamentales: uno, la gestión de la economía de la empresa, debe crear riqueza y empleo e ir suministrando gradualmente bienes y servicios a los consumidores, para satisfacer las necesidades, reduciendo significativamente el ingreso de materiales a la cadena de la producción produciendo energía calórica liberada a la atmósfera causante del cambio climático y por ende evitar el déficit ecológico de los ecosistemas.

Una segunda cuestión es asumir que esto es posible sin provocar mayor disrupción económica.

La respuesta a estas dos cuestiones la debemos mirar desde la sostenibilidad en sus dos perspectivas: las empresas y la economía como el ambiente socio biológico y no biológico como un todo.

Más aún en momentos en que solo por el consumismo acendrado, no importándoles a las empresas el elevado nivel de producción y el consiguiente crecimiento económico de aquellas, el Planeta Tierra, ha entrado en déficit ecológico. Esto significa que la mayor parte de la humanidad, sobre todo los países más desarrollados, están viviendo por encima de sus capacidades, lo cual lleva a que los sistemas biológicos terrestres y marinos, sean incapaces de regenerarse a la misma velocidad de la explotación de los recursos.

Al respecto según la Red Global de la Huella Ecológica (Global Footprint Network GFN por sus siglas en inglés), el pasado 2 de agosto, el planeta Tierra entró en déficit ecológico. Ello significa que los sistemas biológicos en el resto del año ya

no serán productivos, debido a que el consumo de los recursos (“huella ecológica”) ha sobre pasado la capacidad de regeneración de aquellos (“biocapacidad”).

Entre los países cuyas demandas han superado su capacidad biológica de regeneración natural están Catar (consumió sus recursos en febrero pasado y actualmente con ese tren de vida de consumo necesitaría 8.2 planetas Tierra para cubrir su demanda de aquellos); Alemania los consumió en abril pasado. Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos y Canadá el día de la sobrecapacidad 2023 fue el 13 de marzo pasado; España el 12 de mayo. México lo alcanzará el 31 de agosto.

Para Perú, Colombia, Ecuador y Cuba el sobre exceso llegará entre noviembre y diciembre próximo.

Por ello es importante que las empresas gestionen su producción para que no hayan los ganadores los menos y perdedores los más. Se hace necesario que las empresas participen de su gestión con economía circular, que permita ahorro y conservación de la materia y la energía; así como propiciar estrategias de eco-marketing, en consideración al ODS 9.

Azqueta (op cit), señala que “la empresa juega un papel clave en la problemática ambiental, como agente situada entre el mercado de bienes y servicios (finales, intermedios y de producción) por un lado, y los mercados de insumos productivos, por otro, ya que ella organiza el proceso de producción y distribución en función de la demanda de los consumidores y productores, sobre los que también intenta influir”.

De allí que en Vegas, op cit; se aboga por un puente entre la ecología y economía para llegar al desarrollo sostenible. Puente que se formula a partir de la raíz común griega “oikos” de ecología y economía; lo cual considera que no son contradictorias entre sí; sino más bien existe complementariedad entre ellas y se hace necesario que la gestión empresarial entienda que debe asociarlas como motor de una producción respetuosa con el ambiente.

Aún con todo, continúa Vegas; persiste el meollo del conflicto empresarial; ya que el empresario estima que el mercado no considera en forma sistemática el

impacto ambiental como factor de costos, ni la mejora ambiental como factor de ganancia. Tampoco el Estado se interesa mucho en la conservación ambiental de las empresas (allí tenemos el ecocidio producido por la Empresa Repsol en el mar de Ventanilla en enero del pasado 2022 y ni que decir de las marchas y contramarchas del ministerio de la Producción referente a la pesca de la anchoveta que por las condiciones anómalas del mar, está en época de desove y se dispuso su captura); en la medida que se pague las multas en aplicación del Principio Contaminador-Pagador. En tal sentido se hace necesaria una reorientación ecológica del empresariado y del mercado.

No hay que olvidar que tanto la empresa productora como los consumidores, devuelven la naturaleza los residuos y la energía mal usada en forma de calor o entropía, deteriorando la biocapacidad de la naturaleza para seguir cumpliendo sus funciones de producción de alimentos.

De allí que en este trabajo siguiendo a la política ambiental pretendemos dirigirnos directa o indirectamente a procurar un cambio en la conducta de las empresas, en la idea del ODS 12 de que la actuación de las empresas sean respetuosas con el ambiente en sus tres dimensiones: social-económica y biológica.

Por la vía directa mediante la aplicación correcta de la legislación ambiental e instrumentos económicos como: impuestos, cánones, tasas, subsidios, incentivos. Y por la vía indirecta a través de la información y la educación ambiental para influir sobre la demanda de los consumidores en el entendido que las empresas cumplan con lo dispuesto en los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

¿QUÉ MOTIVOS PODRÍAN LLEVAR A LAS EMPRESAS A MEJORAR SU POSTURA AMBIENTAL?

Para entender este apartado, hay que señalar que la empresa actual, se direcciona en la economía lineal ECOSISTEMA-MERCANCÍA-LUCRO; importándoles poco o casi nada la demanda social por una mejor calidad del ambiente en que se desarrollan. En síntesis no les interesa la variable ambiental.

1.- TIPO DE EMPRESAS SEGÚN SU COMPROMISO AMBIENTAL

En Azqueta, op cit; hay una clasificación de las empresas de acuerdo a su percepción a la variable ambiental y la conducta adoptada frente a ella. Así tenemos empresa que en la tipología del posicionamiento y según su motivación ambiental caen la categoría de:

Negativas. Aquellas que privilegian sus beneficios y que la variable ambiental la consideran como elemento de distorsión en su convencionalismo empresarial y estiman es una amenaza para su ganancia o beneficios. “La empresa cree que el medio ambiente supone una amenaza para sus resultados económicos y estima que los problemas ambientales son agrandados por los grupos ecologistas y los medios de comunicación”. Ludevid (2000) siguiendo a Welford (1996) las caracteriza como “ostras” o “resistentes”.

Pasiva-indiferente. Son las empresas en las que el tema ambiental no lo consideran relevante. Muy de vez en cuando toman alguna medida para maquillar su actuación en un verdadero “greenwashing”. Serían las empresas “why me” (¿por qué yo?) o empresas “lagarto” (vale decir saben que se necesita el cuidado ambiental pero no son capaces de asumirlo).

Reactiva. “Son las empresas directamente afectadas por la normativa ambiental, por el hecho de pertenecer a un sector sensible, por ejemplo la minería; pero no adoptan un comportamiento activo al respecto. Se les llama empresas “pensativas”, porque sólo actúan para cumplir con la legislación ad hoc y responder a las demandas de la administración pública”.

Proactiva. “Son las empresa que integran la variable ambiental en su gestión empresarial, ya sea para adelantarse a los acontecimientos para explotar lo que se percibe como ventajas de mercado. Son las empresas “anticipativas” por promover técnicas de prevención y sistemas de gestión con soluciones inteligentes”.

Líder. “Son las empresas que consideran la preocupación social y ambiental como una oportunidad de potenciar su propia línea de negocios. Son las empresas “entusiastas” pretendiendo ser pioneras en su sector en la aplicación

de técnicas de prevención ambiental y sistemas de gestión con soluciones inteligentes”.

Azqueta op cit; concluye que las tres primeras categorías de empresas tienden a adoptar una postura pasiva y más bien negativa frente a la variable ambiental (y en consecuencia al desarrollo sostenible, subrayado y agregado nuestro), mientras que las dos últimas se caracterizan por una actitud positiva y activa o proactiva.

En este punto se puede concluir, que el hecho que las empresas reaccionen positiva o negativamente a los cambios propiciados por la mayor concientización de la ciudadanía, depende del grado impulsor del cambio y de las condiciones imperantes y favorables.

2.- VARIABLES EXPLICATIVAS PARA EL POSICIONAMIENTO EMPRESARIAL CON CONSERVACIÓN AMBIENTAL

Siempre siguiendo a Azqueta, señalamos “existen distintos estímulos para propiciar el cambio empresarial”; **desde la economía lineal a la economía circular (subrayado en negrita, agregado nuestro).**

Entre esos estímulos o indicadores de mejora empresarial tenemos:

a) Ahorro de costos

Ahorrar costos innecesarios en la producción de la empresa en concordancia con las leyes de la conservación de la materia y energía, permite a la empresa mejorar la eficiencia de los procesos productivos.

Al respecto las empresas consideran que las medidas de protección ambiental más bien representan costos adicionales. Siendo exactamente lo contrario ya que ello constituye más bien ahorro sustancial; traducido en la reducción de uso de materias primas. Agua. Energía y evitando el conglomerado de residuos.

Otra fuente de ahorro es considerar el reciclaje ya sea con la reutilización de los residuos generados por la misma empresa o sea por otras.

Starkey 1998, señala el papel de la Administración ayudando a las empresas a adoptar prácticas respetuosas con el entorno natural:

- Proporcionando información con transparencia, por parte del sector público.
- Proporcionar acceso a mecanismos de financiación respectivos, en la idea de acceso a condiciones de financiamiento menos gravosa.

b) Cumplimiento de la legislación y normas

Este ítem es necesario para evitar a las empresas multas y/o sanciones que perjudiquen a las empresas; con la consiguiente pérdida de la imagen empresarial corporativa ante los accionistas y los consumidores, con la consecuente devaluación de sus acciones y activos. Empresa que cumpla con la normativa dispondrá de una ventaja comparativa frente a otros competidores.

c) Reducción de riesgos

La empresa debe favorecer la inversión para el objetivo de minimizar los eventuales riesgos ambientales, en el entendido de la reducción de los costos.

Ello en la medida que las pólizas de las compañías de seguros, están definidas ante la gestión empresarial para minimizar eventualidades de riesgo.

d) Presión de los consumidores

Ante la exigencia de los clientes de la empresa, la misma puede verse empujada a tomar “medidas correctoras ambientales; ya sea en el abastecimiento de sus materias primas o usar con exigencias a sus proveedores e inclusive con las certificaciones ecológicas respectivas.

Otro aspecto es que los mismos consumidores demandemos una responsabilidad socio empresarial. Esto lo hemos visto recientemente en los medios de comunicación, a propósito de las tarifas aumentadas por consumo de agua a la Empresa SEDAPAL.

Asimismo es importante el rol del sector público para ejercer presión demandante a las empresas, sobre todo en la adquisición de bienes y servicios, como en la política de contratos, concesiones; con criterios claros y transparentes de

responsabilidad ambiental para la selección de proveedores, contratistas y subcontratistas. De hecho el ministerio de Ambiente puede normar para introducir criterios ambientales en la adjudicación de contratos de suministros, tales como que esas empresas cuenten con Sistema de Gestión Ambiental o certificación ISO 14001, para el proceso de producción o la etiqueta en relación al producto.

Finalmente se necesitan medios de comunicación como herramientas de concientización ambiental a la opinión pública respecto al “comportamiento empresarial en sectores claves como derechos humanos, trabajo infantil, acoso y violencia sexual, acciones negativas ambientales”.

e) Apostando al futuro

Hacer la transición de la economía lineal hacia la estrategia de la economía circular a la empresa le favorecerá en el futuro inmediato y le ahorrará costos innecesarios con mejores ganancias económicas, sociales y ambientales. Reditúa mejor una economía en el modelo de desarrollo sostenible.

f) Presión sobre los propios trabajadores de la empresa

Los impactos positivos de la política ambiental empresarial repercute en la conducta de los mismos trabajadores de la empresa, identificándose mucho mejor con la visión y misión empresarial, además de la participación activa y creativa en la gestión de la política ambiental de la empresa.

Al respecto, Sánchez Carretero, 2001; señala que “en encuestas realizadas entre estudiantes de MBA (Master in Business Administration) en Estados Unidos, muestran que el 90% de los encuestados estarían dispuestos a trabajar por menos dinero en una empresa con comportamiento socialmente responsable”.

3.- ECOEFICIENCIA

El objetivo final de la empresa con medidas para mejorar su desempeño ambiental debe ser **la ecoeficiencia**, es decir “producir más minimizando el daño ambiental”.

En Ludevid, 2000; se señala las formas en que las empresas sean ecoeficientes:

- Análisis del ciclo de vida de los productos para la reducción del consumo de recursos materiales, desperdicio de materia y energía. Esto es lo que se conoce como “proceso de desmaterialización de la producción”.
- Considerar las tres R: renovar, reciclar y reusar los productos e insumos para mejorar la capacidad de renovación de los sistemas naturales.
- Disminución de la carga contaminante para minimizar su nocividad.
- Alargar la vida de los productos, evitando que sea de vida corta.

Ello requiere que la empresa, siguiendo a Ludevid:

- Introduzca cambios en el proceso de producción y distribución de bienes y servicios.
- Introduzca cambios en el diseño y en la concepción del propio producto o servicio.
- Introduzca cambios en el sistema y gestión empresarial.

3.2 HERRAMIENTAS QUE LA EMPRESA PUEDE USAR PARA LA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL-SOCIAL-AMBIENTAL.

En función de la política ambiental de la empresa enmarcada en la Constitución Política del Perú, artículos 66, 67, 68, 69, en la política ambiental nacional y en la legislación ambiental sectorial; para la empresa se le presenta dos instrumentos: uno centrado en el sistema de producción y distribución de sus bienes y servicios; y, el otro centrado en instrumentos que garanticen el desempeño ambiental del bien o servicio ofrecido.

3.2.1 Sistemas centrados en el proceso de fabricación y distribución

En la actualidad hay opciones para hacer una empresa sostenible responsable con el tema ambiental. Siguiendo a Azqueta op cit; se señala como opciones para mejorar la calidad ambiental de la empresa:

a) Política ambiental de la empresa, vía una declaración del CEO empresarial con el compromiso explícito de mejorar el desempeño ambiental de la empresa.

Al respecto existe desde 1997 la Iniciativa para una Información Global (Global Reporting Initiative GRI, siglas en inglés www.globalreporting.org), en la que “se establece una serie de compromisos empresariales efectivos, así como un mecanismo de normalización tanto de la medición de impactos ambientales, como de la información al respecto proporcionada por la propia empresa”.

b) Sistema de Gestión Ambiental: norma ISO 14001

La norma ISO 14001 referida a la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental en la empresa, es todo un proceso que requiere continuidad, control y mejora del desempeño ambiental. Es instrumento voluntario y no tiene fuerza legal. Decimos voluntario ya que depende de la empresa fijar en el campo sus relaciones con la conservación ambiental.

Los componentes de la norma ISO 14001 son los siguientes:

- Política ambiental con tres compromisos serios: práctica empresarial con mejora continua ambiental, prevención de la contaminación y cumplimiento de la vigente legislación ambiental.
- Planificación, estableciendo metas y objetivos a alcanzar; relacionados con la reducción del consumo energético y ambas deber ser medibles.

c) Auditoría ambiental (ISO 14010), es “una herramienta que comprende una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva sobre como la organización, ordenamiento y equipamiento de una empresa cumplen con el objetivo general de contribuir a la conservación ambiental”.

d) Ecobalance

Esta herramienta que hace el cálculo de la huella ecológica (producción versus consumo), facilita el balance ecológico de la empresa; calculando el flujo de las entradas o insumos: tierra, edificios, planta y equipos, materiales, energía y agua; permitiendo que se generen los procesos y que luego se cuantifique los

productos que generan tierra contaminada, residuos sólidos, aguas residuales, emisiones energéticas y atmosféricas.

Esta herramienta le sirve a la empresa para la identificación de los impactos ambientales. Es una suma de positivos versus negativos.

3.2.2 Sistemas centrados en el producto ofrecido

a) Análisis del ciclo de vida (ACV) del producto: Según Mulder, 2006; la ACV “es una herramienta que permite analizar los impactos ambientales desde el diseño hasta el producto terminado es decir la vida del producto “desde la cuna a la tumba”. Con este ACV, se trata de ofrecer “un inventario completo de todos los impactos ambientales ligados a la fabricación del producto, distribución y retirada final”.

b) El compás ecológico, siguiendo a Azqueta op cit; esta herramienta es más sencilla que el ACV, que “organiza la evolución de los impactos ambientales de determinado producto de una forma visualmente atractiva, estableciendo un pequeño grupo de impactos significativos, que actúan como vértices del compás, trazando una envolvente anual(o semestral o mensual, de acuerdo a las características del problema objeto de estudio), que permite visualizar instantáneamente los progresos realizados en cada tema de los impactos”.

c) La ecoetiqueta. Consiste en informar al consumidor sobre las bondades ambientales del producto. Una forma sencilla de entender este tema lo tenemos en el caso usado en los octógonos para determinar las grasas y azúcares de los alimentos. Es un sello característico propio de la empresa para distinguirlo de otros productos de los competidores.

3.3 FONDOS DE INVERSIÓN ÉTICOS Y AMBIENTALES. Este apartado es exclusivo y excluyente para la empresa como un todo.

La inversión ética o fondos éticos, están compuestos por:

- Cooperativas de crédito que apoyan a proyectos discriminados por la banca convencional.

- La banca ética, que incorpora objetivos sociales y ambientales en las operaciones de los proyectos. Ejemplo: Southshore Bank de Chicago, Citizen's.
- Los productos éticos ofrecidos por instituciones financieras convencionales. Estos fondos no deben confundirse con los fondos solidarios, que son "fondos normales de inversión que ceden una parte de su rendimiento para fines sociales vía las ONG, y que en la mayoría de los casos es una estrategia de maquillaje verde "greenwashing".

En suma, este instrumento siendo reciente "en la medida que crezca su uso, mayor será el incentivo empresarial, para mejorar su imagen, revalorizar sus activos, y con acceso a mayor liquidez".

3.4 ÉTICA EMPRESARIAL Y AMBIENTAL

Höhm, H.J. (1997); señalaba que "la civilización técnico-industrial ha llegado a su punto de inflexión". Ello atribuible en gran medida propiciado por el consumismo en esa mal sana relación entre empresa-ambiente, carente de sentido de ética y política ambiental, predominando la secuencia: ecosistema-mercancía-lucro.

En este tiempo en que empieza la predominancia del antropocentrismo, se hace necesario disponer de bases éticas para la sostenibilidad en general. De allí que hay que considerar la actitud ética de la empresa para evitar el conflicto ambiental y llegar al consenso social.

Por ello, Elizalde (2003), señala es imprescindible una "nueva cosmovisión", que sustituya a la visión vigente depredadora de los recursos naturales. Al respecto señala "la idea de la sostenibilidad puede ayudarnos a diseñar y dibujar una nueva visión, una nueva comprensión, una nueva cosmología, urgente y necesaria para afrontar los enormes desafíos que enfrentamos". Y continúa "el cambio fundamental de realizar no está en el plano de la tecnología, ni de la política o de la economía, sino que está radicado en el plano de nuestras creencias, siendo ellas las que determinarán el mundo que habitemos", **ya que no hay Planeta B (agregado nuestro).**

CAPÍTULO IV. Resultados Obtenidos

Para la comprensión de lo anteriormente explicitado, hemos considerados cuatro estudios de casos exitosos, a efecto de entender que la gestión empresarial, no está reñida con la conservación ambiental, en la medida que aquella satisfaga la normatividad y cumpla con los instrumentos diseñados para que la misma sea sostenible, con crecimiento económico y con responsabilidad socio ambiental.

4.1 ESTUDIOS DE CASOS

4.1.1 EMPRESA FRENOSA. El Diario Gestión (23-08-2023); señala: “la empresa FRENOSA invertirá tres millones de soles en nueva línea de producción, para una producción mensual promedio de 90 toneladas en su línea de pesado, la cual será desarrollada dentro de su planta industrial”.

Esta empresa se dedica a la fabricación de frenos y embragues para uso automotriz y esta nueva línea de producción “implicará la generación de impactos ambientales significativos”. Ello en concordancia a que su exportación va dirigida a 21 países con férreas exigencias ambientales.

Hemos seleccionado este informe de gestión que a nuestro entender es muy positivo para entender la relación empresa-ambiente, trabajado bajo estándares internacionales

4.1.2 EL MILAGRO DE LA UVA EN PIURA

En Lakatos y Vegas (2021); se detalla el emprendimiento empresarial del cultivo de **Vitis vinifera**, en Piura, Perú; a partir de su caracterización ecológica y agronómica, en la relación empresa-ambiente.

De la “evaluación ecológica y agronómica concluyeron los autores. Que la región costera de Piura tiene buena posibilidad de producir uva de mesa, tipo cultivo tropical a un promedio de dos cosechas año calendario de 120-160 días de vegetación y que asimismo las condiciones climáticas predominantes, permiten un cultivo programado en varios ciclos vegetativos, dependiendo de la variedad

de uva y del micro clima. Igualmente los autores incorporaron características agronómicas para la mejora del proceso productivo” en un ecobalance positivo para favorecer la conservación ambiental, en que este se transformó de un desierto seco y árido a un manto verde productivo que mejoró la calidad de vida del medio rural.

De las 15 hectáreas cultivadas en 2022, en la actualidad hay 7,200 hectáreas cultivadas, que han marcado un cambio espacial profundo en el territorio costero piurano y que es pertinente se investigue en la perspectiva de la ciencia ecológica calculando su huella ecológica y de la ciencia social empresarial para considerar la responsabilidad social empresarial, según las herramientas anotadas anteriormente. Ello para minimizar los impactos ambientales negativos de este emprendimiento empresarial; sobre todo en la avifauna y a considerar un mejor ordenamiento territorial en la filosofía del desarrollo sostenible.

Al respecto señalan los autores “la exportación de uva de mesa entre 2019-2020, ha sido de 350 mil toneladas, con un valor de 324 millones de dólares americanos.

4.1.3 EL CASO ALLY MICUY

Quiroz, P (2022); se refiere al “caso exitoso de responsabilidad social empresarial en el Perú: Ally Micuy; emprendido por la empresa Compañía Minera Antamina; que a través de su Fondo Minero Antamina proyectos de responsabilidad socio empresarial en las comunidades andinas del área de influencia de su actividad minera, concretamente en la Región Ancash.

Estos proyectos tienen que ver con la salud, educación, nutrición y emprendimientos productivos para los comuneros de la zona.

En este proyecto Ally Micuy (frase en idioma oficial quechua significa “buen alimento”), siguiendo a Quiroz, op cit; el objetivo central es “contribuir a la reducción de la desnutrición crónica infantil y anemia por deficiencia de hierro en niñas y niños menores de tres años, así como mejorar el estado de salud y nutrición de mujeres gestantes de comunidades pobres de la Región Ancash”, en los Andes Centrales del Perú.

Los beneficiarios han sido 36,414 niños menores de tres años y en los dos años que va del proyecto, se ha logrado disminuir en casi 7% el índice de prevalencia de la desnutrición infantil crónica y se ha mejorado sustancialmente el primer nivel de atención primaria de salud.

4.1.4 EL CASO TETRA PAK

Tetra Pak es una empresa líder mundial productora de envases reciclados para conservación de alimentos y bebidas.

En su Reporte de Sostenibilidad 2022, se señalan “logros relevantes en el mundo y específicamente en el Perú”. En él se reporta, que en el mundo: 66 millones de niños de 44 países recibieron su alimentación escolar en sus envases Tetra Pak.

Entre otras acciones de esta empresa multinacional por la sostenibilidad están:

- Reducción del 39% de gases de efecto invernadero, usando el 84% de su energía usada, proveniente de las energías ecológicas renovables.
- Restauración ecológica de 87 hectáreas amazónicas (equivalente a 136 canchas de fútbol), mediante la forestación con Araucaria de la Mata Atlántica brasileña.
- Ahorro de 131 kilo toneladas de CO₂, por la producción y venta de 11,900 millones de tapas y de 8,800 millones de envases de origen vegetal.
- Se han beneficiado 43,939 pequeños agricultores, con nuevo método de procesamiento de bebida de leche de soya.
- Han invertido cien millones de euros en soluciones de economía circular, para investigación en diseño de equipos de procesamiento y envase, con el principio del reciclamiento.

A nivel Perú, la Empresa en su responsabilidad socio ambiental de acuerdo a su Reporte, siguiendo la metodología GLOBAL REPORTING INITIATIVE, ha contribuido:

- Con la campaña **Habla Reciclador** a promover el reconocimiento de 180 mil recicladores a nivel nacional.

- Ha promovido la economía circular y a la revalorización de materias primas producto del reciclaje.
- Con su campaña **La Buena Cajita** ha fomentado la sensibilización para elevar el umbral de concientización ambiental, sobre la importancia del reciclaje para la conservación ambiental.

CONCLUSIONES

1. La empresa es una protagonista clave en el problema ambiental, como puente fundamental entre la economía y la naturaleza, de la que toma sus recursos, les da valor agregado y los introduce al mercado para ser usados por los consumidores.
2. Existen políticas ambientales y herramientas, dirigidas directa o indirectamente para inducir el cambio empresarial, en favor de la conservación ambiental. Ergo para el desarrollo sostenible.
3. El posicionamiento ambiental de las empresas, permite a ellas un nuevo tipo de actitud y estímulos positivos, que les permite ahorro de costos de producción, mejorando la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos de producción, con utilización apropiada de la materia y de la energía.
4. Sin educación ambiental de los consumidores, los sistemas naturales seguirán deteriorándose ante el consumismo, que favorece a la presión empresarial por producir mayor capacidad de productos sin el análisis de su ciclo de vida, para una mejor durabilidad.
5. Hay inapropiada gestión de los recursos, con falta de transparencia en la responsabilidad ambiental para la selección de los proveedores, contratistas o sub contratistas.
6. Con gobierno poco representativo hace oídos sordos a la sociedad civil agudizando el conflicto socio ambiental.
7. A los gremios empresariales poco o nada les importa una gestión empresarial que respete las leyes de la naturaleza.
8. La Ética es una palabra olvidada por la gestión empresarial, más aún en las empresas negativas y “negacionistas” de la problemática ambiental.

RECOMENDACIONES

1. Se necesitan políticas gubernamentales sostenibles y competentes, con responsabilidad nacional, sub nacional y local, para una apropiada gestión de los recursos naturales.
2. Ante la falta de planificación de la infraestructura en tiempo de Fenómeno El Niño, que trae lluvias intensas en el norte con sequías en el sur peruano, se requiere que la Autoridad Nacional de Infraestructura, sea eficiente y efectiva para la construcción de infraestructura que integre la variante ambiental en las empresas.
3. Debido a que al sector público le toca proveer de agua potable, saneamiento, transporte, electricidad, telecomunicaciones, construcción de viviendas, colegios y hospitales; es de esperar que sus servicios de bienes y proveedores estén bajo el paraguas de la sostenibilidad ambiental, exigiendo a las empresas la normativa ambiental vigente.
4. Las empresas deben asumir su responsabilidad social-ambiental, como factor importante en las licitaciones para las compras.
5. Es importante la concientización ambiental de las empresas, para que entiendan que tienen que introducir cambios en sus procesos productivos, así como en la logística de la distribución de los bienes y servicios.
6. Asimismo es imperativo que la empresa entienda que debe necesariamente introducir cambios en su diseño y concepción del producto para evitar dispendio de materia y energía, aumentando el calor planetario.
7. Igualmente hay que insistir para que los sistemas de gestión empresarial, estén acordes con la ética y la política ambiental.
8. Concientización a los consumidores finales para generar educación que favorezca la sostenibilidad ambiental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andaluz, C. (2016). Manual de Derecho Ambiental. Editorial Iustitia. S.A.C. Perú.
- Azqueta, D. (2002). Introducción a la Economía Ambiental. Universidad de Alcalá. McGraw-Hill Profesional/Interamericana de España, S. A. U.
- Deckstein, D. (1997). ¿La ecología es la cuarta revolución industrial? Cómo administrar la naturaleza. En La Protección del medio ambiente, conceptos y políticas. Editado por Josef Thesing y Wilhelm Hofmeister. CIEDLA.
- Elizalde, A. (2003). Desarrollo Humano y Ética para la Sustentabilidad. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Primera Edición. Universidad Bolivariana, Santiago de Chile.
- Höhn, H-J. (1997). Ética ambiental y política ambiental. En La protección del medio ambiente, conceptos y políticas. Editado por Josef Thesing y Whihelm Hofmeister. CIEDLA.
- Lakatos, A; Vegas, E. (2021). Caracterización ecológica y agronómica para el cultivo de **Vitis vinífera** en Piura, Perú. En Planificación Regional: Paisaje y Patrimonio. Coordinadores: Julián Mora Aliseda, José Castro Serrano, Jacinto Garrido Velarde. Thomson Reuters ARANZADI.
- Ludevid, M. (2000). La gestión ambiental de la empresa. Ariel Economía, Barcelona.
- Ministerio de Justicia. (1998). Constitución Política del Perú. Edición Oficial. Academia de la Magistratura. Perú.
- Mulder, K. (2006). Sustainable Development for Engineers. A Handbook and Resource Guide. Delft University of Technology, The Netherlands.
- Naciones Unidas. (2012). El futuro que queremos.
- Naciones Unidas. (2015). Los objetivos de desarrollo sostenible. Agenda 2030.
- Quiroz, P. (2022). Un caso exitoso de responsabilidad social empresarial en Perú: Ally micuy. En Foro Virtual de Contabilidad Ambiental y Social. Centro de Modelos Contables. ISSN 1861-8281

Revista ENERGIMAS. (2023). Empresas MAS.

Sánchez Carretero, P. (2001). Fondos éticos y ambientales. Trabajo de Doctorado, Departamento de Fundamentos del Análisis Económico. Universidad de Alcalá, España.

Solow, (). Universidad Tecnológica de México.

Starkey, R. (ed.) (1998). Environmental management tools for SMEs: A handbook, Environmental Issues Series, number 10, European Environment Agency, Copenhagen.

Tetra Pak. (20022). Sustainability report FY22.

Universidad Tecnológica de México. (1996). Macroeconomía I. Primera Edición. Colección Didáctica.

Vegas, E. (2003). Hacia un Perú Sustentable. Colección Perú Sustentable.

Vegas, E; Vegas, W. (2022). Los Objetivos de desarrollo sostenible en tiempo pos-COVID-19 y en la mirada de los derechos humanos. En Revista Política Internacional N° 131 Enero-Junio 2022.

Vegas, E; Vegas, W. (2023). China: Crecimiento económico con mal desempeño ambiental. En Revista Iberoamericana de Derecho Ambiental y recursos Naturales. Número 46- Agosto 2023.

Wolf, M.J, Emerson, J.W., Esty, D.C., de Sherbinin, A., Wendling, Z. A., et al (2022). 2022 Environmental Performance Index. New Haven, CT: Yale Center for Environmental Law & Policy. Epi.yale.edu

ANEXOS

Anexo 1.- Evidencia de similitud digital

El presente instrumento será proporcionado por la Universidad Peruana de Ciencias e Informática.

GESTIÓN DE LAS EMPRESAS CONSTRUYENDO PUENTE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PERÚ

por GÁLVEZ SANTA CRUZ VÍCTOR ROLANDO

Fecha de entrega: 09-oct-2023 10:40a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2190418524

Nombre del archivo: EMPRESA_Y_AMBIENTE_VERSI_N_FINAL.docx (48.66K)

Total de palabras: 7399

Total de caracteres: 41139

GESTIÓN DE LAS EMPRESAS CONSTRUYENDO PUENTE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PERÚ

INFORME DE ORIGINALIDAD

12%	11%	2%	3%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	kupdf.net Fuente de Internet	4%
2	repositorio.upci.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	plataforma.responsable.net Fuente de Internet	1%
4	documentop.com Fuente de Internet	1%
5	www.studocu.com Fuente de Internet	1%
6	www.researchgate.net Fuente de Internet	1%
7	"En búsqueda de un desarrollo integral: 20 ensayos en torno al Perú del Bicentenario", Universidad del Pacifico, 2021 Publicación	1%
8	Submitted to Universidad de Almeria Trabajo del estudiante	<1%

9	edoc.pub Fuente de Internet	<1%
10	worldwidescience.org Fuente de Internet	<1%
11	www.econ.uba.ar Fuente de Internet	<1%
12	oa.upm.es Fuente de Internet	<1%

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 20 words

Excluir bibliografía Activo

Anexo 2.- Autorización de publicación en repositorio

Los autores del presente trabajo autorizamos a la Universidad Peruana de Ciencias e Informática a publicar el presente trabajo en el repositorio de la Universidad.



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UPCI

1.- DATOS DEL AUTOR

Apellidos y Nombres: GALVEZ SANTA CRUZ, VICTOR ROLANDO, DNI: 25427454, Correo electrónico: rogal1607@hotmail.com Domicilio: Jr. Abrahán Baldelomar N° 1125, Distrito Jesús Nazareno, Huamanga, Ayacucho, Teléfono fijo: 066-782583, Teléfono celular: 943262766

2.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO O TESIS

Facultad/Escuela: Administración y Negocios Internacionales

Tipo: Trabajo de Investigación Bachiller () Tesis ()

Título del Trabajo de Investigación / Tesis:

Trabajo de Suficiencia Profesional

“GESTION DE EMPRESAS CONSTRUYENDO PUENTE PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DEL PERU”

3.- OBTENER:

Bachiller () Título (X) Mg. () Dr. () PhD. ()

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRÓNICA

Por la presente declaro que el documento indicado en el ítem 2 es de mi autoría y exclusiva titularidad, ante tal razón autorizo a la Universidad Peruana de Ciencias e Informática para publicar la versión electrónica en su Repositorio Institucional (<http://repositorio.upci.edu.pe>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art.23 y Art.33.

Autorizo la publicación de mi tesis (marque con una X):

(X) Sí, autorizo el depósito y publicación total.

() No, autorizo el depósito ni su publicación.

Como constancia firmo el presente documento en la ciudad de Lima, a los 18 días del mes de julio del 2023.

Firma

